



A SUS ABONADOS

Nuestros suscriptores gozarán desde hoy de las siguientes ventajas:

Podrán obtener por el precio de TRES REALES cada tomo, las siguientes obras—pasando a recogerlas de la Librería de Rotger, calle de Palacio número 4—mediante la presentación del recibo de suscripción a EL LIBERAL de la mensualidad corriente.

DON QUIJOTE DE LA MANCHA (dos tomos) por Cervantes.

LA GUERRA! FILIPINAS y LA GUERRA! CUBA, por Ricardo Burguete.

IVÁN EL IMBECIL, NOVELAS CORTAS, EL PODER DE LAS TINIEBLAS y MI CONFESSION, del Conde León Tolstoy.

EL ALMA ENCANTADORA DE PARIS, por E. Gómez Carrillo.

PARAISO E INFIERNO, LAS HIJAS DE LA DUQUESA, EL SECRETO DE UN BANDIDO y EL ERMITAÑO, por Carolina Invernizio.

MANON LESCAUT, por El Abate Prévost.

LA DAMA DE LAS CAMELIAS, por Alejandro Dumas.

CANCIONES POPULARES ESPAÑOLAS recogidas por Rafael Guerrero.

LOS DRAMAS DE PARIS, por Ponson du Terrail.

MAS ALLÁ DEL MISTERIO, EN BUSCA DE FELICIDAD, LUCHAR EN VANO, A SANGRE Y FUEGO, EL DILUVIO, ¿QUO VADIS? y LOS CRUZADOS, por Enrique Stenkiewicz.

BEN-HUR, por Lewis Wallace.

CINCO AÑOS DE MI VIDA, por A. Dreyfus.

HISTORIA DE UN MUERTO por Francisco Calcagno.

SOR FILOMENA, por los Hermanos Goncourt.

EL ULTIMO PATRIOTA y MARIQUITA DE LEÓN, por José Nogales.

MARIA (Novela americana) por I. Isaacs.

UN MATRIMONIO DEL GRAN MUNDO, por O. Feuillet.

EL GALLO DE SÓCRATES, por Leopoldo Alas (Clarín).

NUESTRA SEÑORA DE PARIS, LOS TRABAJADORES DEL MAR y NOVENTA Y TRES, por Victor Hugo.

EL NABAB, TARTARIN DE TARASCÓN, JACK y FROMONT y RISLER, por Alfonso Daudet.

EL TRIUNFO DE LA MUERTE, EL PLACER, EL INOCENTE y EL FUEGO, por Gabriel D'Annunzio.

POETAS DEL NUEVO MUNDO, Antología; de los más ilustrados poetas.

Además podrán obtener nuestros suscriptores una hermosa oleografía de gran tamaño, tirada a diez y seis colores representando el retrato de S. S. Pio X, con una peseta de rebaja.

Más adelante iremos detallando otras ventajas que ofrecemos a los abonados a EL LIBERAL.

La Instrucción Primaria Municipal

Conclusión.

Institúyanse Escuelas Normales que funcionen pedagógicamente a la moderna; dése sólida instrucción a los futuros Maestros y a su acertado adiestramiento; retribuyase al Magisterio con sueldo decoroso y único, sin emolumentos sobresueldos y retribuciones; déjese de ese incesante trasiego de planes y sistemas a que se entregan los Ministros con una actividad digna de mejor suerte; desaparezca la inspección nuevamente burocrática, que no mejora, dignifica, alienta, ni protege al profesorado, y entonces y solo entonces se tendrán buenos e inteligentes Maestros, concededores de la gravedad y de las dificultades de su misión y capaces de llegar hasta el sacrificio en su desempeño profesional.

Es la enseñanza privada un elemento tan valioso, que viene a sustituir en no pocas poblaciones las deficiencias de la instrucción y educación oficial; es factor tan importante para el desarrollo de la cultura general como el mismo profesorado público; por lo que, es opinión unánime que es necesario prestarla la mayor atención y tenerla en la más alta estima y consideración, ya que los Maestros privados se aproximan al profesor ideal, tan magistralmente forjado por Rousseau, Pestalozzi y Froebel, de enseñar deleitando.

Nadie pone en tela de juicio que los Maestros privados son unos funcionarios que prestan tan meritorios servicios como los mismos profesores públicos. Aquellos germinan, se desarrollan y fructifican abundantemente gracias a la laboriosidad, al cariño y celo en el desempeño de su misión; estos, sin escudriñar hoy las causas, viven una vida débil y sin iniciativas, puesto que, cuando las tiene, son atajadas cuando no por alcaldes, inspectores y caciques, por la misma legislación de instrucción pública que es un verdadero laberinto.

Ya que el Estado no se ha preocupado poco ni mucho de la enseñanza privada, aun sabiendo que presta una obra meritoria a la cultura nacional, bueno y muy plausible fuera que el Excmo. Ayuntamiento tomara la ini-

ciativa de elevar sentida y razonada exposición al Gobierno en favor del profesorado privado, ya, para que sean premiados sus servicios pecuniariamente, ya, para que ingresen en la carrera oficial después de un determinado número de años de práctica y vista la información pública anual llevada a cabo por las juntas locales de Instrucción, ó ya, para que tengan entrada en algunos cargos públicos.

Además, la Higiene es una, y no es justo ni moral que mientras se exige al profesorado oficial el cumplimiento de cuanto hay legislado respecto a higiene, los Maestros privados vivan sin *Rey ni Roque*, como vulgarmente se dice.

Así es que la inspección técnica y médica de las Escuelas privadas, es de vigor no sólo porque contribuyen a la cultura nacional, sino porque en lo futuro es justo que se premie de algun modo al profesorado privado en su noble trabajo.

Si el Excmo. Ayuntamiento es el primer obligado en conseguir que el cultivo de ese plantel de educación sea en su municipio real y efectivo, necesario es que con tiempo y madura reflexión abone el terreno, único modo de que la semilla germine, crezca y fructifique con lozanía, y tengamos al fin y a la postre entendidos labradores, buenos comerciantes, inteligentes, industriales, probos y aptos funcionarios sabios hombres de ciencia, literatos, artistas, etc., etc., de grandes iniciativas y capaces de contribuir al desarrollo y engrandecimiento de la riqueza de Palma. Así nos conquistaremos la categoría de ciudad civilizada.

De todas las consideraciones que preceden, se deducen las siguientes:

Conclusiones

1.ª Que el Excmo. Ayuntamiento debe procurar que en su término municipal sea de hecho obligatoria la instrucción primaria.

2.ª Que debe construir pronto edificios para Escuelas Públicas municipales, con domicilio anexo para los profesores.

3.ª Que debe consignar entre los deberes de los médicos municipales la inspección quinquenal de todas las Escuelas.

4.ª Que el Excmo. Ayuntamiento al hacerse eso, eco sesión pública, de ciertos rumores contra la enseñanza y sus profesores, no pudo ni estuvo en su mente agraviar a la noble clase de Instrucción y Educación pública municipal, pues sus frases fueron de celo y de interés para la enseñanza.

5.ª Que debe excitar al Gobierno, para que remunere al profesorado público con sueldo fijo y decoroso.

6.ª Que debe elevar sentida exposición al Gobierno, para que ampare, proteja y premie a los profesores privados.

Si el Excmo. Ayuntamiento acepta como buenas las anteriores conclusiones,

nes, llevándolas a la práctica, tengo seguridad de que en plazo breve ha de ver coronada por el éxito su laudable esfuerzo de transformar radicalmente la instrucción primaria en palpablemente individual y colectivo de la ciudad de Palma.

Diciembre 1903,

NUESTRA POESIA

Pagana

No os ofendáis, señora,
Porque esta vez a vuestro oído lleza
El verso amante del que en vos adora
Las formas puras de la estatua griega.

Dejad que en mi alma esculpa
Vuestro perfil olímpico de diosa,
Con circosales de amor, ¡No, no es mi culpa
El que yo sea artista y vos hermosa!

Arte soy; vos belleza:
Y dejaros de amar fuera un ultraje:
¡No grabaré mi nombre en la corteza;
Pero quiero dormir bajo el follaje!

¡No os place el aura lida?
A mi me place vuestro dulce cacerote
Que una música éolica remeda
Dismaya la en las ráfagas del viento...

¡No os place ver el cielo?
A mi ver vuestros ojos en que late
Génesis de relámpagos al vuelo
Y temblores de espadas en combate...

¡No os place, en fin, la estatua
Que en el museo artístico descuelga,
No necliamente desdenosa y fatua,
Peo, como segura de ser bella?

¡A mi me place el firme
Volde en que se vació vuestra hermosura...
¡Bajo el golpe traidor, quiero morirme
Como César, al pié de una escultura.

Por eso ya que en vano
Os quisiera estrechar, de ardoras lleno
Dadme ese traje que ceñis tirano
En que resalta vuestro eburneo seno.

Hundiera en él mi frente
Y aspirara, con ansia voluptuosa,
El perfume impregnado que se siente
Como una tibia emanación de rosa...

¡Si! Yo os quiero mirar, señora mía,
Desnuda al fin, correr por el bescaje;
Ninf, desnuda de la selva umbría,
Mi propia sombra os servirá de traje...

DIAZ MIRÓN.

La mujer y la mentira

Toda la literatura se ha alimentado con la mentira femenina y se ha complacido en excusarla y hasta en tributarle elogios porque le suministraba inagotables temas para novelas sentimentales, mientras que el estudio de las razones reales de la mentira, con intento de procurar su supresión hubiera hecho perder a la literatura una de sus mejores ocasiones de relatar historias complicadas. Pero si la literatura se hubiese consagrado seriamente a contribuir al progreso social, su empresa hubiera sido admirable,

su servicio, salía sigilosamente del castillo y tomándolo por un estrecho sendero, iba a sentarse siempre en una roca desde la que se dominaba al mar.

En una de estas salidas le siguió cautelosamente el coronel. Juan, como de costumbre, se sentó en su roca favorita y apoyando la cabeza en sus manos, parecía entregado a hondas meditaciones.

Una mano se apoyó en su hombro; el bretón se levantó bruscamente y se halló cara a cara del coronel.

El falso capitán Lambert, tenía en su mano derecha un pistola con la que apuntó a la cabeza de Juan.

—¡Eh, amigo!—dijo el coronel—no te asustes, no pienso en matarte; solo deseo que hablemos como buenos amigos.

—¿Qué es lo que deseáis de mí?
—Que te sientes y me escuches.

Juan obedeció.

—Amigo mío—prosiguió el coronel—cuando un hombre hace lo que tu y todas las noches viene a sentarse en un paraje agreste y solitario, necesariamente ha de ser algo de esto; poeta enamorado, ó bien en su cerebro bulle alguna idea de venganza.

Juan, al oír esta última palabra se estremeció.

—¿Eres Poeta?

—No.

—¿Estás enamorado?

—Lo he estado, ahora no lo estoy.

—Entonces ¿meditas alguna venganza?

—Bien pudiera ser—respondió el bretón.

—No lo ignoraba—dijo friamente el coronel.

—¿Qué ya lo sabíais?—preguntó asombrado Juan.

—Sí; es más, la persona contra quien meditas tu venganza, es la señora de Santa Lucía.

—Y aun siendo así—replicó bruscamente el bretón:—¿Qué os importa a vos?

El coronel amartilló la pistola y con frío acento exclamó:

—Estamos solos, el ruido del mar es tal que si te levanto la tapa de los sesos, la detonación no sería oída en Kerlor. Ahora elije; ó me dices la verdad asociándote conmigo que odio más que tu a la baronesa, ó la muerte.

Un relámpago de alegría infernal brilló en los ojos de Juan.

Juan dió comienzo a la misma, diciendo:

—Naic estaba destinada a ser mi esposa, su padre era guardabosque en Kerlor y yo montero del señor de Kerizou. Aunque mi prometida era hermana de leche de la baronesa y su educación era superior a la de las jóvenes de su clase, su padre había jurado que yo sería el hombre que se casaría con su hija. Tu padre y yo—me dijo un día—éramos muy amigos y nada más lícito, que nuestros hijos se unan en santo matrimonio.

A los dieciocho años éramos novios Naic y yo, y nuestro matrimonio estaba acordado para fecha reciente.

La baronesa se había casado a su salida del colegio, y de esto hacia solo cuatro meses; su padre el señor de Beaulieu, habitaba solo en su castillo.

Una noche de invierno que llovía a torrentes, mi prometida y yo estábamos sentados junto al fuego en el pequeño pabellón que está situado a la extremidad del parque del castillo de Kerlor, cedido al guardabosque para vivienda.

El padre de mi novia que se llamaba Yvon, había partido por la mañana, a acompañando al padre de la baro-

nel—desde la muerte de vuestro primo, Jorge de Lacy, vuestro tío os ha devuelto su afecto. ¿Por qué no vais a Bretaña a pasar unos días en su compañía?

—¿Os es necesaria mi presencia en aquel país?—preguntó con indiferencia Gontran.

—Sí.

—¿Qué es lo que he de hacer allí?

Probablemente matar al conde Stevan que dentro de unos días irá a pasar una temporada a casa de un vecino de vuestro tío y de la señora de Santa Lucía, llamado el señor de Kerizou.

—¿Y decís que la baronesa va a Bretaña?

—Sí, esta misma noche parte y yo mañana.

—¿Vos?—preguntó Gontran.

—Sí, y desde hace una hora soy intendente de la baronesa, bajo el nombre de capitán Lambert.

—Sois el diablo, coronel—exclamó el marqués sonriéndose.

—¡Oh!—dijo el coronel—he de vengarme de esa mujer que en tan lastimoso estado ha puesto a mi hijo. Yo

ALMACENES SAN JOSE

GRANDES NOVEDADES

Brondo, esquina Borne, Teléfono 135

Sucursal: Platería, esquina Siete Esquinas, Teléfono 136

Nueva sección de pañería para Caballero á precios sin competencia.
Camisería.—Corbatería.
Pañerías.—Pañolería.
Novedades para Señora y Caballero.
Géneros de punto.—ALFOMBRA.—Yutes.

Pañería.—Paraguas
Novedades para Señora.
Pañolería.—Lencería.
Cubrecamas.—Yutes.
Géneros de punto
Tapetes.—Alfombras.

Depósitos de mantas de lana á precios de fábrica.

La casa que vende más barato.

no le sería posible hacer buen uso á causa de su natural debilidad. En tales condiciones la mujer no podía hacer sino mentir, mentir es la libertad del esclavo. El hombre muestra gran audacia cuando se complace con las mentiras de la mujer; porque es él quien la ha obligado á mentir en todo tiempo. Toda la vida femenina ha sido organizada á fin de impedir á la mujer que disponga con reflexión de su propia persona, es decir, de su función esencial. Las preocupaciones acerca del pudor, la ignorancia de la pubertad considerada como una virtud, el compromiso solemne del matrimonio exigido de un sér que no sabe una palabra de la vida y que contrae de esta suerte la obligación de cumplir deberes, que desconoce aún en detalle, todo eso se halla calculado á fin de desarrollar y honrar en la mujer la incapacidad de comprender y escoger, y este absurdo sólo se ha mantenido porque lisonjaba el egoísmo masculino.

Por esto la traición conyugal no es, con frecuencia, sino el resultado de la elección hecha por una criatura libre, que al fin ha podido informarse y comprender, pero que para llegar á este resultado, ha tenido que empezar por la verdadera mentira, á que se ha visto forzada, por la verdadera traición para consigo misma, la cual ha consistido en contraer un compromiso, sin poder calcular los términos del mismo, después de una juventud en que la mentira en la obra de la sociedad.

La mujer que ha deseado informarse, no ha podido hacerlo sino furtivamente con hipocresía, y de esta suerte se ha visto conducida á pensar que su saber era un pecado que había de disimular cuidadosamente. Ha habido, pues, una educación completa de mentira, á sabiendas, impuesta por las conveniencias familiares y sociales, y esto es lo que constituye la vergüenza de las costumbres y el verdadero mantantial de la mentira femenina.

Cuando la mujer ha podido saber, libre de su informe condición de doncella, se ha visto prisionera de las leyes por segunda vez: su iniciativa de mujer casada ha tropezado con la imposibilidad de poner en práctica su conocimiento adquirido. Entonces ha tenido que emplear de nuevo la mentira bajo la forma de coquetería persuasiva para obtener del hombre, investido con todos los poderes, la satisfacción de su voluntad. ¡Nueva senda de astucias! ¿Qué tiene, pues, de extraño, en lo sucesivo, que la mujer, educada de esta suerte, se haya aficionado á la mentira, puesto que es la única arma que se le ha dejado? El hombre jamás le ha permitido emplear otra y se ha acostumbrado á estudiar los subterfugios de la astucia femenina, de la que él era causa principal. Ha acabado por considerarla como una fi-

cultad nativa de su compañera y ha puesto en juego todos los medios para burarla lo mejor que ha podido. De esta suerte ha adquirido una maravillosa habilidad, sin echar de ver la baja que había en esta aceptación táctica de un combate cortés. Pero jamás le ocurrió la idea de considerar como habría de conducirse con una mujer igual suya y libre. Para semejante esgrima, no posee ningún arma y le falta el hábito; en su pensamiento semejante caso no podría siquiera presentarse. La mujer miente, pues, para satisfacción común de ambas partes; y si la mentira excita su rebelión, es preciso que consienta en ella, ó que se vea reducida al papel de sacrificada. Y el hombre mismo la desdénia entonces y la abandona, tomando por debilidad lo que no es sino el deseo de lealtad de una sociedad en que no hay ninguna continuación que la permita. El hombre prefiere á la mujer que miente; eso excita su interés y le sirve de estímulo.

Pero imaginemos algunas condiciones nuevas, que tal vez sean admitidas el día de mañana. La preocupación del pudor desaparece; la función principal de la mujer, descartada ya la idea del pecado, será considerada como una función natural, y solo verán vergonzosos los excesos, como la glotonería y el alcoholismo, que, sin embargo, no bastan á desacreditar la satisfacción del hambre y de la sed. La mujer, al casarse, conoce la vida fisiológica. Puede disponer de sus ganancias; es igual al hombre en derechos cívicos. En tales condiciones ¿qué quedará reducido la mentira? á una cosa inútil, á un subterfugio superfluo en la afirmación de la voluntad—y, de hecho, queda modificada toda la psicología de la hija de Eva. El hombre se encuentra en presencia de una criatura libre. Solo entonces se verá el verdadero valor que tenían, sus lamentaciones acerca de la pérdida de la mujer. La echará de menos, porque ante la libre disposición de la persona y de los sentimientos femeninos, no le quedará nada que hacer. Conocerá después del dolor de las traiciones, un nuevo dolor: el de verse obligado á inclinarse ante una voluntad independiente. Esto dará lugar á que se rebela su antiguo instinto, que consiste en alimentar y sostener al ser débil y en ser todo para el mismo en la sociedad; en mantenerle como un objeto de lujo y de placer, que todo se lo debe, á condición de que dicho ser abdique toda independencia para ser únicamente cosa suya; instinto para cuya satisfacción lo había organizado todo el hombre.

Y después de haber maldecido la mentira de la mujer en todos los poemas y todas las novelas del universo, el hombre dejará ver claramente que la encontraba, para él, muy preferible

á esta franca liberación.

Sin embargo, la justicia se impone y á evolucion lo exige. A los moralistas y escritores corresponde hacer lealmente abstracción de su instinto de hombres para preparar esta supresión de la mentira femenina, que en una comodidad fundada en un sofisma pero al mismo tiempo constituye una vergüenza para el espíritu social. Imaginando lo contrario de lo que se ha escrito hasta hoy, se resolviesen animosamente á exponer á la multitud de los lectores el génesis de la famosa mentira de la mujer, á demostrar que dicha mentira no es una fatalidad innata, sino la obra premeditada del hombre, á crear tipos de mujeres que pudiesen vivir sin verse obligadas á mentir, á describir las luchas que resultarían de su resolución de no mentir más imaginó, repitió, que semejantes novelistas llevarían á cabo una acción hermosa y fecunda y que, además, descubrirían un elemento trágico, nuevo y admirable. Esto sería, no sólo un feminismo bello (puesto que se ha inventado esta palabra algo ridícula), sino también y principalmente una elevada obra de humanidad.

CAMILLE MAUCLAIR.

Paris, Enero de 1904.

Nuestra información

Instrucción pública

La Gaceta ha publicado la siguiente real orden.

«Habiendo producido algunas dudas la interpretación de la real orden de 7 del corriente sobre la ejecución del real decreto de 6 de noviembre de 1903.

S. M. el rey (q. D. G.) ha tenido á bien acordar que, obediendo la suspensión de lo dispuesto en el real decreto citado á dificultades nacidas de falta de local ó de personal, sin donde á juicio de los claustros de profesores, pueden salvarse de modo que el servicio de salas de espera y estudio y clases prácticas y de repaso pueda establecerse con regularidad se ejecutará desde luego en todas sus partes el real decreto de 6 de noviembre de 1903, significando la real orden de 7 del corriente una autorización á los claustros para suspender su ejecución únicamente en los casos señalados en la misma; sin que tenga carácter preceptivo dicha suspensión, y debiendo los claustros apurar todos los medios para llevar á cabo lo dispuesto en el real decreto citado, antes de hacer uso de la autorización que se les concede, y sin que en ningún caso deje de cumplirse lo preceptuado en el párrafo segundo del art. 1.º de dicho real decreto.

Los directores de los Institutos deberán remitir á la subsecretaría del ministerio, en la primera decena del mes de febrero, una nota ex resiva del número de inscripciones hechas para las salas de estudio, derechos recaudados por este concepto, clases que se han establecido, personal que se ha encargado de las mismas y todos los demás datos que estimen convenientes para el más exacto conocimiento de la manera con que cada establecimiento ha montado tan importante servicio.

Nueva Sociedad

Ante el notario D. Alejandro Roselló y Pastors se ha constituido una Sociedad anónima denominada "Arroceira de San San Martí", con domicilio en esta ciudad con un capital de 250.000 pesetas representativas en 400 acciones de 500 pesetas de pago y 100 libras.

La duración social será de diez y siete años y su objeto explotar la finca denominada Son San Martí.

El Consejo de Administración y cargos respectivos han quedado constituidos por los señores D. Eduardo Lluch Tomás, Presidente; don Vicente Lluch Tomás, Director Técnico; don Narciso Sans Masferrer, don José Riquer Llobet y don Constantino Lluch Tomás, Vocales; don Manuel Pérez, Secretario. Llevarán la firma social el Presidente y Secretario.

Instituto de Reformas sociales

Anteanoche, se reunieron en la Casa Consistorial catorce representantes de otras tantas sociedades obreras, convocadas por orden del Gobernador civil de la Provincia, para dar cumplimiento al Real Decreto de 29 de Diciembre último que dispone la designación de un representante por la gran industria, otro por la pequeña y otro por la Agricultura, en vista de haber quedado nulo el nombramiento que se hizo el día 15 con motivo de una protesta del Centro de Albañiles domiciliado en la Plaza Mayor, núm. 24 y no continuarse detalladamente los nombres ó títulos de las sociedades.

En este estado se retiraron los señores Solivellas, Lull y Roig por ser presidentes de sociedades de patronos, el Sr. Crespi por ser presidente del partido socialista, el Sr. Mari por serlo de la Federación Obrera, el Sr. Roselló por carecer de carácter obrero, la sociedad de Licenciados del Ejercicio cuyo objeto es que se cumpla la ley de que vayan vacando, y el Sr. Vicens por ser presidente del Monte Pío, considerada Sociedad de Socorros.

A la retirada de estos señores procedió un largo debate sobre si debían ó no retirarse, que se cortó retirándose voluntariamente.

Se suscitó seguida la cuestión de si los representantes de las sucursales tenían ó no voto y si debían ó no retirarse y después de un larguísimo debate que duró más de una hora, se acordó por 19 votos contra 9 negativamente, fundándose el acuerdo en que la sucursal forma parte de la sociedad de su mismo nombre, de la que no es más que un accesorio.

Quedaron pues, en el salón sólo 22 individuos, quienes por 21 votos contra una papeleta en blanco nombraron á D. Sebastián Crespi Boscana, representante de la gran industria; D. Jaime Vicens y Massanet de la pequeña y D. Jaime Serra Vidad, de la Agricultura, que son los mismos que fueron nombrados en la reunión del día 15.

Centro catequístico

Varias profesoras de esta capital se han reunido para constituir un centro donde hallen educación é instrucción las jóvenes obreras, domésticas y todas aquellas que por su edad, sus ocupaciones ó su falta de medios no pueden asistir diariamente á las escuelas.

Se las enseñará gratuitamente los domingos á leer, escribir, doctrina cristiana, urbanidad y primeras labores.

Dichas señoras se presentaron hace algunos días al señor Obispo, dándole su Ilustrísima su aprobación y ofreciéndoles su apoyo para idea tan benéfica.

El nuevo centro tiene ya un local en esta ciudad y empezará á funcionar el día 21 del próximo mes de Febrero.

Una desgracia

Copiamos de La Almudaina: Nos comunican de la villa de Muro la siguiente desgracia.

Varios vecinos de la villa de la La Puebla fueron á pasar el día en la fuente denominada San Juan del término municipal de Muro, habiéndose llevado una escopeta al objeto de cazar.

Llegados al punto expresado uno de ellos fué á llenar un saco de hierbas reparando que á cierta distancia estaba la referida escopeta. En uno de sus movimientos tuvo la desgracia de que se disparara dicha arma hiriéndole en la cabeza y produciéndole la muerte casi instantáneamente.

Los demás individuos, al ver á su amigo tendido en el suelo, ya cadáver, se precipitaron á la fuga sin saber lo que se hacían y llenos de espanto refirieron á su llegada al pueblo lo que les había ocurrido.

Enterado de la noticia el Sr. Juez municipal de la villa de Muro, acompañado del médico titular y de una pareja de la guardia civil salió para el sitio de la ocurrencia encontrando el cadáver, que identificado resultó ser el del vecino Antonio Sastre Font, soltero, de 20 años de edad, vecino de La Puebla.

El Sr. Juez empezó las oportunas diligencias ordenando el levantamiento del cadáver que fué trasladado al cementerio donde se le practicará la autopsia.

Los demás individuos han sido detenidos por orden de la referida autoridad y conducidos á la cárcel de Muro.

Viajeros.

En el vapor Belver salieron ayer para Barcelona D. Salvador Lluch, don Pablo Leget, don Juan Alzina, don Luis Pizá, don Jaime Mulet, don Francisco Tomás, don Domingo Riutort, don Juan Salom, don Jaime A. Clar y don Fernando Alzamora.

En el vapor Cataluña han llegado esta mañana de Barcelona D. Carlos Bonet, don Joaquin Feller y señora, don Julian Monserrat, don Miguel Far y efiora y don Luis Garau.

En el mismo vapor ha llegado el vicario general D. Antonio M. Alcover.

Estadística

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital durante el pasado mes de diciembre fué el siguiente:

Nacimientos 116, de ellos 6 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 1'88. Defunciones 142, clasificadas del modo siguiente: tuberculosis 16, enfermedades del sistema nervioso 14, idem. del aparato circulatorio y respiratorio 37, idem. digestivo 13, idem. genito urinario 2, senectud 6, muertes violentas 4, otras enfermedades 23, resultando una mortalidad de 1'74 por 1.000 habitantes.

heriré la cuerda más sensible de su corazón y sufrirá horriblemente.

En un principio pensé en que vos provocarais al conde y le mataseis en desafío, pero luego varié de opinión y creí que es preferible empezar por ella, atacándola en su más cara afectación, que es un niño y cuando su dolor sea más intenso, arrojaremos á sus pies el cadáver del conde. Este será el regalo final.

—Magnífico—exclamó Gontran.—Ahora, oid mis instrucciones,—continuó el corouel.—Escribiréis á vuestro tío anunciándole que en breve le haréis una visita. Cuando el conde Stewan parta para Bretaña, que será dentro de quince días, partiréis vos también y si en este espacio de tiempo se os presentase un hombre diciéndoos: "Me llamo Job, atendedle. Es un antiguo subordinado mio, al cuidado de quien está mi hijo.

—Enterado—respondió Gontran.—El coronel se retiró; dos días después se presentaba, como hemos visto, en el castillo de Kerlor.

—Entonces—dijo el coronel, desarmando la pistola y guardándosela—nos uniremos para vengarnos.

Diciendo esto, se sentó al lado de Juan y tomándole una mano, continuó:

—Aunque vagamente, tengo conocimiento de las infamias cometidas por la baronesa, pero carezco de pruebas y estas son las que quiero que tu me facilites.

—Efectivamente,—contestó Juan—tengo infinidad de pruebas que serán el arma de nuestra venganza.

—Ese niño que llama madre á Naic ¿es verdaderamente su hijo?

—Eso es una infamia, caballero, Naic es una joven honrada y ese niño es el fruto de un crimen; es hijo de la baronesa y puesto que he encontrado un hombre que la odia tanto como yo, no guardaré por más tiempo el secreto de su vida infame. Para preparar mi venganza he sido su cómplice... lo se todo y no aguardaba más que un último crimen para acusarla ante los tribunales.

—Puesto que tan enterado estás de la vida de esa mujer, cuéntame su historia—dijo el coronel.

—¿Me juráis, caballero, haber dicho la verdad?

—Sí; vuelvo á repetirte que odio á esa mujer más que tu. Encendió una pasión en el corazón de mi hijo, para después insultarle y posponerle á otro hombre. La idea de la venganza es la que me ha hecho aceptar el cargo de intendente de la baronesa.

—¿Queréis decirme el nombre de vuestro hijo?—preguntó el bretón—quizá le conozca...

—Armando—respondió el coronel.—Le conozco—repuso Juan—yo era el enmascarado que le aguardaba en el interior de un coche en el Boulevard, para conducirlo, después de mil vueltas, á fin de desmistarlo, á los jardines del hotel de la baronesa, que como no ignoráis, se halla situado en la calle de Babilonia.

Después continuó: Comprendo que siendo padre de Armando, odiéis á esa mujer sin entrañas, pero mi odio es mayor, el mal que me ha causado es superior al sufrido por vuestro hijo.

—¿Pues que te ha hecho á tí?—preguntó el coronel.

—Deshonrar á la mujer á quien yo amaba y... aun amo en secreto.

Ocho días llevaba el falso capitán Lambert en Kerlor y ya tenía un conocimiento exacto de las costumbres del castillo y de los lugares más próximos. El coronel unía los hilos del drama terrible en que la baronesa había de ser la primera víctima.

Entre los servidores que habían llegado de Paris, había uno de fisonomía grave y carácter uraño, que desde luego, llamó la atención del coronel al que se propuso estudiar tenaz y escrupulosamente. Varias veces y en ocasión de hallarse la baronesa y Naic jugando con el niño, había sorprendido el coronel una mirada de odio en aquel hombre. Se llamaba Juan y era el mayordomo y confidente de la baronesa.

—O ese hombre es un celoso de las caricias de su ama al niño, ó medita alguna venganza contra la baronesa. En ambos casos he ahí un excelente cómplice—pensó el coronel.

Juan era bretón y á pesar de hallarse en su país, no hablaba con nadie. Todas las noches, cuando terminaba,

Ayuntamiento

Los asuntos puestos a la orden del día para ser discutidos en la sesión que debe celebrarse esta noche el Ayuntamiento de Palma, son los siguientes:

- 1.º Acta anterior.
2.º Cuentas.
3.º Asuntos que quedaron sobre la mesa.
4.º Oficio del señor Gobernador de la provincia trasladando otro de la Excmo. Diputación provincial designando los señores que deben formar parte de la Comisión de Fiestas y Fiestas.
5.º Otro ídem declarando exceptuada de subasta la adquisición de planos para Matadero.
6.º Proposición de la Comisión de Alumbrado, Bomberos y Reemplazos, para trasladar de sitio faroles del muelle.
7.º Dictamen de la Comisión de Fiestas y Fiestas sobre los premios concedidos por este Excmo. Ayuntamiento a las máscaras y mascaradas que más se distinguen durante el presente Carnaval.
8.º Solicitudes para obras particulares en el Ensanche.
9.º Dictamen de la Comisión de obras y aguas, proponiendo se reparen los desperfectos de una porción del camino vecinal de Génova a Portopi.
10.º Otro ídem proponiendo se adjudique definitivamente a don Lorenzo Garau la subasta para la construcción y tendido de una tubería de hierro que conduzca el agua al lavadero del arrabal.
11.º Otro ídem proponiendo se apruebe el justiprecio de una casa expropiada para ensanche de la vía pública en la calle 30, arrabal.
12.º Otro ídem proponiendo delegar al vocal de la misma don Gabriel Fuster y Forteza para formar parte de la junta que ha de entender en un proyecto de convenio para mejorar las condiciones de cierto camino que conduce al Cap-Enderrócat.
13.º Dictamen de la Comisión de Fomento referente a la subvención solicitada por la Sociedad «Estudis Universitaris de Barcelona».
14.º Otro proponiendo se eleve una exposición al Ministerio de Instrucción pública pidiendo se continúen celebrando en esta Ciudad las oposiciones a escuelas públicas dotadas con sueldo inferior a 2.000 pesetas anuales.
15.º Instancia de varios propietarios de las afueras de la Puerta de San Antonio, solicitando la influencia del Ayuntamiento para la apertura de una calle que desembocue en el camino de Ronda.
16.º Sorteo de los vocales asociados para formar la Junta Municipal para el año 1904.

MILITARES

Se ha concedido retiro por cumplir la edad reglamentaria al capitán de Infantería don Salvador Riera Alemany.

Han sido declarados aptos para el ascenso, los capitanes de Infantería don Jaime Ojeza Cabrera y don Rafael Valenzuela Villalobos.

Servicio de la plaza: para el día 28 de Enero de 1904.
Parada: El Regimiento Infantería de Baleares número 1.
Jefe de día: El Sr. Comandante del mismo D. José Cabrinety.
Hospital y Provincias: Cuarto Capitán del mismo.
Vigilancia por la plaza: El indicado cuerpo.
Idem por santa Catalina: El mismo.

Marítimas

Entradas
Ayer a las once de la mañana fondeó en este puerto procedente de Santa Pola e Ibiza el vapor Balear con la balija y efectos.
Una hora más tarde lo efectuó de Cabrera el vapor de su mismo nombre con lastre.
Esta mañana ha llegado de Barcelona el vapor Cataluña.
Dicho buque una vez descargada la carga saldrá para Ibiza.

Salidas
Para Barcelona salió ayer tarde el vapor Bellver con la correspondencia, carga y pasaje.
También salieron para Barcelona la Polacra goleta María y para Valencia el laud San Antonio ambos con efectos.

Notas del Teatro PRINCIPAL

Nuestro público parece desdeñar las comedias de capa y espada, demostrándolo anoche con la poca concurrencia que asistió a la representación del drama de Florentino Sanz Don Francisco de Quevedo.

La obra retrata con bastante fidelidad la época azarosa en que rigió los destinos de España, el Conde—duque de Olivares; intrigas, amos, conjuras y entre todo ello destacándose la ingeniosa facundia de hidalga figura de Don Francisco de Quevedo.

La interpretación fué bastante esmerada, representando el Sr. Fuentes con gran acierto el papel de protagonista.

Noticias locales

De hoy en adelante rogamos a nuestros suscriptores que para toda clase de reclamaciones y quejas acudan a la librería de la calle de Palacio, número 4.

En la Secretaría del Ayuntamiento se recibió ayer una comunicación del Sr. Comandante de Marina acompañando una instancia de D. Onofre Terrasa pidiendo autorización para poderse dedicar a la explotación de crias racteres de esponjas de estas islas.

La colonia ibicenca que reside en esta capital tiene el propósito de costear solemnes exequias en sufragio del alma del que fué nuestro colaborador y corresponsal telegráfico en la Corte don Antonio Pujol Torres.

Muy animado se vió ayer noche el Cinematógrafo Balear en donde se exhiben películas de gran efecto.
Todas las noches hay estreno de películas.

Ha fallecido en Mahón el director de La maquinista Naval don Pablo Ruiz Verd.

Anoche se vieron bastante concurridas las sesiones celebradas en el nuevo Cinematógrafo que ha construido el Sr. Truyols en la calle de la Marina.

Una brigada de obreros del Ayuntamiento está recomponiendo el piso de arroyo de la Rambla.

Han sido entregados a la C.ª de la almadraza Alfonso XIII, colocada en nuestra bahía, los botes y demás embarcaciones que se estaban construyendo en el Astillero del Mollet.

Esta mañana en la Plaza de Santa Eulalia varios operarios estaban levantando el piso, para arreglar la cañería de la fuente de dicha plaza y colocar una arqueta.

Los excedentes de cupo están aprendiendo el manejo del fusil Mauser en el interior del cuartel, continuando practicando la instrucción de pelotones todos los días en el Baluarte de Moranta.

Notas del Teatro PRINCIPAL

Nuestro público parece desdeñar las comedias de capa y espada, demostrándolo anoche con la poca concurrencia que asistió a la representación del drama de Florentino Sanz Don Francisco de Quevedo.

La obra retrata con bastante fidelidad la época azarosa en que rigió los destinos de España, el Conde—duque de Olivares; intrigas, amos, conjuras y entre todo ello destacándose la ingeniosa facundia de hidalga figura de Don Francisco de Quevedo.

La interpretación fué bastante esmerada, representando el Sr. Fuentes con gran acierto el papel de protagonista.

Noticias locales

De hoy en adelante rogamos a nuestros suscriptores que para toda clase de reclamaciones y quejas acudan a la librería de la calle de Palacio, número 4.

En la Secretaría del Ayuntamiento se recibió ayer una comunicación del Sr. Comandante de Marina acompañando una instancia de D. Onofre Terrasa pidiendo autorización para poderse dedicar a la explotación de crias racteres de esponjas de estas islas.

La colonia ibicenca que reside en esta capital tiene el propósito de costear solemnes exequias en sufragio del alma del que fué nuestro colaborador y corresponsal telegráfico en la Corte don Antonio Pujol Torres.

Muy animado se vió ayer noche el Cinematógrafo Balear en donde se exhiben películas de gran efecto.
Todas las noches hay estreno de películas.

Ha fallecido en Mahón el director de La maquinista Naval don Pablo Ruiz Verd.

Anoche se vieron bastante concurridas las sesiones celebradas en el nuevo Cinematógrafo que ha construido el Sr. Truyols en la calle de la Marina.

Una brigada de obreros del Ayuntamiento está recomponiendo el piso de arroyo de la Rambla.

Han sido entregados a la C.ª de la almadraza Alfonso XIII, colocada en nuestra bahía, los botes y demás embarcaciones que se estaban construyendo en el Astillero del Mollet.

Esta mañana en la Plaza de Santa Eulalia varios operarios estaban levantando el piso, para arreglar la cañería de la fuente de dicha plaza y colocar una arqueta.

Los excedentes de cupo están aprendiendo el manejo del fusil Mauser en el interior del cuartel, continuando practicando la instrucción de pelotones todos los días en el Baluarte de Moranta.

Debido a la gran humedad que reinaba anoche, una mujer que bajaba por la cuesta del Teatro resbaló; causando varias contusiones y siendo asistida por varias personas que pasaban por dicho sitio, las cuales la acompañaron a su domicilio.

En el zaguán de la casa Consistorial se hallan depositadas las defensas que ha construido el Sr. Quegla y que han de servir para los árboles últimamente plantados en el Paseo de la Rambla.

El día 23 de Febrero próximo tendrán efecto, en el salón de actos públicos de la Diputación Provincial, asubastas para el suministro de judías blancas y garbanzos de Mazagán al Hospital, Casa de Misericordia e Inclusion de esta ciudad, hasta el día 31 de Diciembre del año actual.

Se ha fijado como tipo de suasta la cantidad de 57 pesetas el hectólitro de judías y la 0.57 céntimos el kilogramo de garbanzos, advirtiéndose que no serán admitidas las proposiciones que excedan de dichas cantidades.

Servicios prestados por la guardia civil:
Da cuenta la del puesto de Sansellas de haberse verificado un robo de sesenta pesetas de la casa de campo denominada Son Ramón, del término municipal de Costix, sin que hasta la fecha hayan dado resultado alguno las pesquisas practicadas.

Notifica la de Esporlas haber detenido a cuatro jóvenes del pueblo de Etabliments por haber violentado dos puertas del edificio que habitan varias

jóvenes que trabajan en el predio Buñol, de aquel término, dirigiéndoles, además, palabras soeces y contrarias a la moral.

Por la de Luchmayor fueron recogidas dos escopetas que unos cazadores dejaron abandonadas al divisar desde lejos a dicha fuerza.

Da cuenta la del puesto de San Antonio de haber detenido a dos individuos presuntos autores de haber agredido a otros dos produciéndoles varias contusiones.

La de Santa Eulalia confirma la noticia que publicamos ante ayer de haber detenido a los vecinos Antonio Colomar Roig, Juan Palerm Seara y Vicente Torres y Rsig, instigadores cómplices y autor respectivamente del delito de asesinato en la persona de D. Juan Mari Mari Alcalde accidental de San Cárlos.

Bole in Reli ioso

Jubileo de Cuarenta Horas
Concluyen en San Jerónimo dedicadas a Santa Paula. Exposición a las seis de la mañana; en seguida prima y ejercicio del mes consagrado a la Santa a las nueve y media tercia y misa mayor cantada por la Comunidad y sermón por el Rdo. P. Eusebio Garrido, agustino; por la tarde a las seis y media último día de Triduo predicado por el Rdo. P. José Auba del Oratorio, siguiendo el trisagio de los serafines con música y finalizando con la solemne reserva precedida de Te-Deum.

Visita a la Corte de María
En Santa Magdalena, a Nuestra Señora de la Misericordia.

Santo de mañana
Santos Julian, obispo de Cuenca y Cirilo patriarca.

Nuestros corresponsales

De Manacor
Son asuntos de actualidad en este pueblo, la cabalgata que ha iniciado para el próximo carnaval la sociedad El Recreo, habiendo acordado la Junta organizadora destinar el producto de lo que recaude a los pobres de esta villa, consiguiendo así que dicha fiesta abarque dos fines: el recreativo y caritativo.

La sociedad El Recreo es una institución que hacía falta en Manacor, pueblo poco afecto a cuanto supone sociabilidad, pues a ella acuden los manacorenses todos, sin distinción de matices políticos y sociales.

Ahora se trata de org nizar en el local que dicha sociedad ocupa, unas conferencias sobre temas que afecten al interés general.

Otro asunto de actualidad es el propósito que abrigan importantes personas de esta localidad, de edificar un teatro en un local adecuado, pues hace aquí falta un sitio donde puedan esparrancar el ánimo las personas amantes de la buena literatura y de la buena música.

Sin otro de particular y prometiendo ocuparme de asuntos de mayor interés en otra crónica se despide del Director de EL LIBERAL su afitmo. S. S.

ULTIMAS COTIZACIONES

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Madrid 26 and Barcelona 26.

Colocación

Joven de 25 años, enterado y práctico en asuntos judiciales, se ofrece para dependiente de Procurador ó Notario. Informarán: Centro de Anuncios.

Pérdida

Se ha extraviado un pendiente en forma de tornillo, con un brillante. La persona que lo tenga en su poder y quiere devolverlo, puede hacerlo en la calle de Cavaieria, 19, donde se le gratificará.

BOLETIN METEOROLOGICO

Table with 2 columns: Measurement and Value. Includes Barómetro, Termómetro, Máxima al sol, etc.

Compañía Arrendataria de Tabacos

El Consejo de administración de esta compañía, en uso de las facultades que le confieren los estatutos de la misma ha acordado repartir por beneficios del año corriente un dividendo de 50 pesetas líquidas por acción que se pagará sobre el cupon número 23 de los títulos al portador.

Los cupones se deberán presentar al cobro desde el día 11 de Enero próximo, en la caja de efectos del Banco de España y en las de las sucursales del mismo en provincias, factuándolos en los impresos que para ello se facilitarán gratis en las mencionadas dependencias a los portadores.

Estos, al presentarlos, acompañados de las indicadas facturas, recogerán un libramiento, contra el que se hará el pago el día que en el mismo se señala, si examinados debidamente los cupones a que se refiera resultan legítimos y corrientes. Al pie del libramiento inscribirán los interesados el recibí. El importe de los cupones presentados en Madrid se pagará por la caja de efectivo del Banco de España, y el de los presentados en provincias por las Cajas de las respectivas sucursales.

Madrid 26 Diciembre de 1903.—El Secretario, Luis de Alcabete.

Nuestros Telegramas

(Servicio de EL LIBERAL)
Banquete.—Censuras
Madrid 27, 0'40.

En casa de Lhardy se ha verificado un banquete en obsequio de los señores Zulueta y Rahola, quienes vinieron a esta corte para dar cuenta de su viaje de embajada comercial a la Argentina.

Durante el acto reinó gran entusiasmo, pronunciándose elocuentes brindis, manifestando los señores Rahola y Zulueta su agradecimiento por la acogida que se les dispensó en América.

Todos los periódicos, excepto La Epoca y El Siglo Futuro, censuran duramente al señor Maura, por su intervención en el debate del Congreso.

Del Japón.—Enmienda
Madrid 27, 0'40.

Telegrafian de Seul, que en Phfyug-Yang una compañía formada por soldados y agentes de policía coreanos, disfrazados de bandidos, saquearon las casas de los indígenas ricos.

El gobierno japonés ha comunicado las oportunas instrucciones para que se procure descubrir a los espías de Rusia.

Varios caracterizados mauristas han hecho presente al señor Silvela que el Gobierno se muestra contrario a la enmienda al proyecto de Administración local que dijo presentaría al Congreso, pidiendo que la Corona nombre a los Alcaldes de las poblaciones que cuenten más de 20.000 almas.

Complot.—Tratado con Noruega.—Amós Salvador.
Madrid 27, 0'45.

Comunican de Belgrado que se ha descubierto en aquella capital un complot contra el Rey don Pedro.

Los conjurados se habían propuesto renovar los sangrientos sucesos ocurridos hace poco en el palacio real, asesinando al Rey y a la Reina.

Con tal motivo han sido detenidos é incommunicados muchos militares y paisanos que figuraban entre los conjurados.

Ha sido aprobado en el Senado el tratado comercial con Suecia y Noruega.

Hablando el ex-ministro liberal señor Amós Salvador sobre el proyecto

de escuadra que piensa llevar el Gobierno a las Cortes, dijo que en una nación como la nuestra hace falta buena marina.

Yanquis derrotados.—Comisión
Madrid 27, 0'45.

Comunican de Washington que las tropas norte-americanas han sostenido un empeñado combate en la provincia de Mindanao con una partida de filipinos insurrectos, siendo derrotadas las fuerzas yanquis, sufriendo bastantes bajas.

Han llegado a esta corte los señores que forman la comisión del Ayuntamiento de Tarragona que viene a gestionar la rebaja de consumos.

Choque de trenes.—Repúblicanos y Mauristas
Madrid 27, 0'40.

Telegrafian de Utrera que en aquella estación chocaron un tren de viajeros y otro de mercancías.

Las máquinas de ambos trenes quedaron con grandes desperfectos. No ocurrió ninguna desgracia personal.

Nótanse corrientes de simpatía entre mauristas y republicanos.

Tratando en los pasillos del Congreso, del debate sobre el asunto Nozaleda y la intervención del señor Maura, manifestó el señor Salmerón que lo dicho por el señor Presidente del Consejo, les hace la propaganda de su causa.

En el Congreso!
Madrid 27, 0'40.

Después de aprobada el acta de la sesión última y de haber hecho algunos diputados varias preguntas sin interés, se levantó para explicar su anunciada interpelación el batallador ex-ministro liberal señor Conde de Romanones.

Empezó censurando duramente a los señores Maura y Sanchez Toca por haber conferido el cargo de Arzobispo de Valencia al ex-Arzobispo de Manila P. Nozaleda, contra quien penden graves acusaciones de desafecto a la patria.

Manifestó lo impolítico de dicho nombramiento y pidió que fuera derogado, pues no podrá jamás el P. Nozaleda tomar posesión de su cargo, como no vaya a Valencia custodiado por numerosas fuerzas del ejército.

Culpó de la pérdida del archipiélago filipino a los frailes, a quienes dirigió duros ataques por la conducta que observaban con los naturales de aquel país.

Contestó al Conde de Romanones el Presidente del Consejo Sr. Maura, haciendo una brillante defensa del Padre Nozaleda y de los frailes.

Proyecto de Administración local.
Madrid 27, 0'45.

Entre las enmiendas presentadas al proyecto de Administración local, figuran los siguientes:

Para poder desempeñar el cargo de Gobernador civil será necesario haber sido diputado a Cortes en tres elecciones generales ó tener la categoría de jefe de Administración de primera clase con un año de anticipación al nombramiento de Gobernador.

El nombramiento de Alcaldes de capitales de provincia correrá de cargo de la Corona.

En las elecciones de diputados provinciales cada elector solo podrá votar un candidato, y sumados todos los de la provincia, serán diputados aquellos candidatos que hayan conseguido mayoría de sufragios.

Teatro Principal

Función para hoy.
Aire de Fuera
Lio-Lio
Entrada general 0'90 pesetas.
Entrada al Paraiso 0'60 id.
A las 8 en punto

Cinematógrafo

Junto al Cuartel de Caballería
Todos los días de 5 a 9 grandes sesiones con películas nuevas, variación todos los días.

GANGA! POR 3 REALES

50 sobres y 50 pliegos de papel inglés colocados en un bonito estuche.
Los hay de venta en la calle de Palacio 2 y 4, frente la Diputación Provincial y en la Plaza de Cort, 12.

A los que sufren del

ESTOMAGO

eminencias médicas prescriben el DIGESTIVO GARDANO

Cura con toda seguridad

Dispepsias, Acidias, Agrios, ardores y dolor de estómago. Enteritis crónica, de los ancianos, adultos y niños, úlcera estomacal.

SUPRIME náuseas y vómitos del mareo y embarazo, manteniendo en perfecta normalidad las funciones digestivas.

AUMENTA la secreción láctea de la criatura, estimula el apetito, favoreciendo el desarrollo y crecimiento del niño.

Efectos rápidos y seguros, Ptas. 2'50 en farmacias y droguerías, Palma, Valenzuela.

¡No más canas!

TONICO HABANERO DEL DR. J. GARDANO

Producto inofensivo de resultados positivos para hermo-sear y devolver al cabello blanco con tres ó cuatro aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni después, su color primitivo natural: castaño, moreno, negro, permanentes.

No contiene plata, ni mancha, ni altera el cabello. Barcelona en casa su autor, Claris, 41. Palma, Valenzuela. Diarreas, Cólicos, Disenteria, Papelillos Mitidiserterios

del Dr. J. Gardano

Curan en breves días para siempre diarreas crónicas, co-leriformes é infecciosas, catarro intestinal, pujos, cólicos, disenteria.

Jamás fallen, sea cualquiera la causa y origen del padddamiento. Siempre triunfan porque obran con más actividad que ningún otro preparado. Caja 2'75 Ptas. en toda buena farmacia, Barcelona, en casa del autor, Claris, 41. Palma, Valenzuela.

Calendario Religioso y Profético

PARA LAS ISLAS BALEARES

Mallorca, Menorca é Ibiza

CORRESPONDIENTE AL AÑO 1904

Arreglado al meridiano de Palma, con los anuncios astronómicos publicados por el Ministerio de Marina y revisado por la Autoridad Eclesiástica.

LA IBERIA

Sociedad mútua de seguros contra accidentes personales del trabajo

Rambla de Cataluña, 65, principal, Barcelona

Por la ley de 20 de Enero de 1900 el patrono es responsable de todos los accidentes ocurridos á sus obreros, sean ó no originados por los mismos operarios ó por descuido aun cuando el patrono haya optado todas las precauciones imaginables.

La asociación de «Seguros mútuos» autorizada por la misma ley, es el mejor medio para sustituir la responsabilidad personal del patrono y del fabricante, y este es el objeto que se propone esta Sociedad que tiene la gran ventaja de la «mutualidad», ya que las primas no pueden ser objeto de explotación alguna, como lo son en las Sociedades anónimas.

Los asegurados desembolsarán solo el 35 por 100 de las primas al formalizar el contrato y los otros dividendos serán proporcionales á los accidentes que ocurran, no pasando el total del valor de la prima anual.

Delegado en Baleares, D. Francisco Rosselló Servera, Palma, 4, 1.º, Palma de Mallorca.

Ortopedia Especial

HERNIADOS (TRENCAITS)

De todas clases, amos sexos y de cualesquiera edad pueden obtener la curación radical en la casi totalidad de los casos y en todos retención garantida.

SEÑORAS de vientre relajado, caído ó descendido, ó que sufran alguna afección en la matriz obtendrán con toda comodidad los resultados que se prometan.

La CASA RAMON dispondrá la ida á PALMA á mediados del vendero mes de Marzo del más antiguo y perito de sus dependientes cuya ida á dicha capital se avisará por carta y en tiempo oportuno á todos cuantos lo soliciten dirigiéndose á DON PEDRO RAMON (Carmen, 38, 1.º, Barcelona). Pídase el folleto que se envía gratis.

Vapores directos

de este puerto para los de las Antillas

Para Canarias, Puerto Rico, Habana, Ponce, Mayaguez y Santiago de Cuba.

Saldrá de este puerto directamente el día 23 de Enero el magnifico vapor

CATALINA

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos. Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía

Sres. Martínez y Planas

calle de San Juan número 20, Palma.

NOTA. Se duplica á los señores cargadores, se sirvan dar inmediato aviso de la carga que tengan que embarcar en él, para reservársela cabida.

Tinta á granel para escribir

Blanca, negra, dorada, plateada, violeta, verde y encarnada. Despachos: Plaza de Cort 12, y Palacio 2 y 4.

CAMARERA

Se necesita una que sepa bien su obligación en la calle de San Felio número 1. Inútil presentarse sin buenas referencias.

Estreñimientos Uretrales

Uretritis-Prostatitis-Cistitis

Catarros de la Vejiga

Dr. A. Salvati Costanzi, Calle de la Diputación, 349, Barcelona

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los «Cofites Costanzi» los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar. Los solos que donan á las vías genito-uritarias su estado normal. Una caja Cofites Costanzi 5 pesetas.

MALES VENEREOS Purgación reciente ó crónica, gota miliar, pérdidas seminales, úlceras, etc.; curación radical, milagrosamente en 8 ó 10 días con los renombrados Cofites ó inyección Costanzi, un frasco Inyección Costanzi, ptas. 4.

SIFILIS Curación radical con el Antisifilítico Roob Costanzi depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas, erupción de la piel y cualquiera clase de sífilis sea ó no hereditaria, garantizado ser puramente vegetal, exento de todas substancias mercuriales que como es sabido son dañinas para la salud y evita á las personas que han usado esas substancias el que sufran las funestas consecuencias que aquéllas producen.

Figuro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial con el Dr. A. Costanzi, en la calle Diputación, 349, se admite á los inercdulos el pago una vez curados.

El Roob Costanzi es el remedio más recomendado por las celebridades médicas nacionales y extranjeras para poder tomar cualquier estómago y en cualquiera temporada; un frasco de Roob Costanzi, 4 pesetas.

Consultas méd cas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los días, y á las consultas que se hacen por escrito al inventor se contestan gratis y con reserva.

Estos medicamentos se encuentran en Palma de Mallorca en las acreditadas farmacias. Depósitos: Juan Valenzuela y en casa del inventor, calle Diputación, 349, Barcelona.

Form: con: trem: spec: inye: fog: mor: s. 2. roob: quí: cal: dul: leg: cas: sal: par: zue.

Imprenta y Litografía

BARTOLOME ROTGER

San Pedro Nolasco 7, Palacio 2 y 4, frente la Diputación Provincial, y Plaza de Cort 12

Esta casa, además de la confección de toda clase de impresiones, se encarga de proporcionar á sus favorecedores, con prontitud y economía, cuantos libros y folletos se le pidan; cuida de hacer suscripciones á periódicos y revistas, tanto nacionales como extranjeras, mediante una módica comisión; facilita toda clase de estampas en cromo, grabado en acero, heliografía y fotografía, de las principales casas nacionales y extranjeras; especialidad en recuerdos mortuorios, de primera comunión y misa nueva, imágenes de santos y fotografías para encabezamientos de cartas; abundante y variado surtido de efectos de escritorio y dibujo; papeles tina blancos, rayados, comerciales y cuadrículados para cartas en todos tamaños y lutos; estuches y sobres de todas clases, libros rayados y cuadernos, cartón secante, obleas, tintas, portaplumas, lápices, afilapíopes, limpia plumas, secarfirmas, goma, vades y todos cuantos objetos anexos á este ramo.

Extraordinario surtido de obras y material de 1.ª y 2.ª enseñanza, á precios sumamente económicos.

INSTITUTO ESPAÑOL

SEGUROS SOBRE ENFERMEDADES

DOMICILIADO EN BARCELONA, PLAZA DE LA UNIVERSIDAD

Jubileo extraordinario para estas islas

Capital de garantía 150.000 pesetas. Movimiento anual de fondos 500.000 pesetas.

Cuenta corriente con el Banco de España, Banco de Barcelona y Crédito Lignés. Contiene 300 sucursales en España con un total de

42.000 ASOCIADOS

Pueden asegurarse para sus enfermedades y para la invalidez, hombres y mujeres desde 12 á 54 años, mientras al ingresar disfruten de perfecta salud.

Pagan á la prima mensual de una peseta y diez céntimos se tiene derecho á tres pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor, y dos en la de Cirugía menor.

Pagando dos pesetas y diez céntimos, se cobran cinco pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y cuatro á las de Cirugía menor.

Pagando cinco pesetas y quince céntimos, se cobran diez pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y siete en la de Cirugía menor.

Pagando 60 céntimos los que no pasan de 40 años, y setenta céntimos y los que pasan de dicha edad, el asegurado tiene derecho á una peseta cincuenta céntimos diarios en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y á una en las de Cirugía menor.

Los que al efectuar el seguro tengan 40 años pagarán veinticinco céntimos más cada mes si su seguro es de una ó dos pesetas mensuales, y cincuenta céntimos si es de cinco pesetas.

Los imposibilitados cobran: una peseta diaria en los seguros de peseta á la mes una peseta y cincuenta céntimos los de dos, y dos pesetas diarias los de cinco pesetas mensuales. Los que pagan 60 ó 70 céntimos, cobran en la invalidez cincuenta céntimos diarios.

En caso de defunción el Instituto paga, según su Reglamento, ochenta pesetas si el seguro es de cinco pesetas; cuarenta si es de dos; veinticinco si es de una y doce pesetas cincuenta céntimos cuando es de 60 á 70 céntimos.

Médico en Palma D. Jaime Font y Monteros, calle Serriá 27.

Representante D. Juan Gonzalez, plaza Santa Eulalia 10. -Centro de Anuncios

Agente para toda la isla D. Ciro Pastor.

NOTA. Los señores que deseen suscribirse pueden hacerlo en casa del Sr. Representante no pagando entrada durante los meses de Enero y Febrero de 1904 fecha en que el Jubileo se termina.

Almanaque Bailly-Bailliere

De venta en la Librería Escolar, Plaza de Cort 12, y en la calle de Palacio 2 y 4.

PERFUMERIA

Polvos, jabones y toda clase de esencias para tocador

Especialidad en jabones de glicerina transparentes, bávia de sándalo y extrafinos á precios baratísimos.

Calle de Palacio 2 y 4 y Plaza de Cort 12.

SERVICIO DE CARRUAJES

entre Palma y Establiments

Se establece servicio todos los días desde Palma ó vice-versa á 0'30 ptas. el asiento.

Salidas del punto de Palma, Plaza del Olivar, á las 11, 2 y 6 tarde.

Salidas de Establiments á las 7, 12 y 7'0 y 5 de la tarde.

Se proporcionan expresos carruajes fuera de las indicadas horas á 3 pesetas.

Anti-reumático Grau Ynglada

Remedio infalible para aliviar con rapidez y curar radicalmente toda clase de DOLORES REUMATICOS.

Venta al mayor: Centro Farmacéutico. -Al detalle: Farmacia Valenzuela, principales y en la del autor

Grau Ynglada, Asalto 4- Barcelona

Agente general para las Islas: C. Jaquer, Santo Domingo 12.

VAPOR BASTIAIS

Este magnifico y rápido vapor, que desde hace 15 meses cumple con regularidad y beneficio general para el comercio, el servicio entre

Palma, Argel y Marsella

continuará sus viajes saliendo: Para MARSELLA los sábados á las 4 de la tarde y para ARGEL los miércoles á la misma hora.

Precios de fletes reducidísimos y sin más gastos por cuenta del cargador.

ALMENDRAS, HIGOS en cajas, CEREALES y LEGUMBRES á UNA peseta 1 s 100 kilógramos. ALGARROBAS á 1'20. NARANJAS á 2 pesetas.

AVI-O: La carga que no esté al pié de la plancha una hora antes de la salida, no podrá embarcarse.

El buque lleva la correspondencia oficial para Argel.

Para más informes MONJAS 14.

Dietario ó Agenda de Bufete

á UNA peseta ejemplar

Los hay de 1'50, 2 y 3 pesetas, estos dos últimos lujosamente encuadernados con dorados al fuego.

Se hallan de venta en la Plaza de Cort 12, Librería Escolar, y Palacio 2 y 4, frente la Diputación Provincial.

Confetti y Serpentinás

Grande y variado surtido de Cromos

Tarjetas para Menús, felicitación

y baile

Imprenta y Librería de Rotger, Plaza de Cort, 12, y Palacio, 2 y 4. Precios excesivamente baratos.

Don Pedro del Puñalet

Hermoso drama en tres actos y en verso original de DON JUAN PALOU Y COLL.

Se halla de venta en la librería de Rotger al precio de dos pesetas

La Ilustración Artística Periódico semanal de Literatura, Artes y Ciencias.

Hispania Revista quincenal ilustrada. Suscripción: un año 20 ptas. 6 meses 10 ptas. Número suelto 1 peseta.

Hojas Selectas Revista para todos. Suscripción: 1 año 10 pesetas; número suelto 1 peseta.

Le Pele-Mele Es la revista más agradable, más divertida y el mejor pasatiempo para las familias

Suscripción: Seis meses 4 pesetas; un año 7'50 ptas. -Calle de Palacio 2 y 4 frente la Diputación Provincial y plaza de Cort, 12.

Alma Española Revista semanal ilustrada Suscripción 10 series de diez números una peseta.

Pluma y Lapiz Revista literaria hispano-americana. Suscripción: 6 ptas semestre, número suelto 0'20.

El Arte de los Encajes Un año 7 pesetas.

La Mariposa Un año 4 pesetas.

El Bordado Económico Español Un año 7,50 pesetas.

La Guirnalda y la Bordadora 1.ª edición de lujo 20 ptas. al año. 2.ª edición sencilla 15 ptas. al año

El Eco de la Moda

Revista semanal, edición española de Le Petit Echo de la Mode de París; se publica los mismos días en España que en Francia con los mismos grabados, patrones cortados y texto doctrinal. Precio 0'15 céntimos número.

El Salón de la Moda

Periódico quincenal, indispensable para las familias, con figurines iluminados y CINCO TOMOS ricamente encuadernados. TODO per CUATRO reales semanales.

El Mundo Científico

Revista semanal ilustrada. Suscripción: 2'50 ptas. trimestre; número suelto 0'20 cts.

El Cofrecito de Labores Un año 15 pesetas.

La Perla Artística Un año 12 pesetas.

Se venden y admiten suscripciones en la calle de Palacio 2 y 4 y Plaza de Cort 12.